



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Secretaría Sala Civil
 Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
 Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
 Teléfono: 473 33 90 Extensión 8349
 Email: secciv@ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-054
 03 DE ABRIL DE 2024

FECHA AUTO
 FECHA ESTADO

NUMERO EXPEDIENTE ASISDIAVPROC	CLASE PROCESO ASISDIOSECCLAS	DEMANDANTE A112NOMBREUE	DEMANDADO A112NOMBREU2	FECHA AUTO A110FECHDEISA	MASTRADO A109NOMBREP	DISPOSICION DISDISMODACTO
11001310301020200019701	Ejecutivo Singular	CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.S.,	FIELDS S.A. E.S.P	02/04/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	REVISADO EL EXPEDIENTE SE ADVIERTE QUE NO OBRAN LOS ANEXOS DE LA SUBSANACION DE LA DEMANDA, POR LO QUE SE REQUIERE AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE LE COMUNIQUE POR EL MEDIO MAS EXPEDITO ESTA DECISION, REMITA TAL ACTUACION, EN EL EVENTO DE QUE NO APAREZCA DEBERÁ PROCEDER CON LA RECONSTRUCCION E INFORMAR DE TAL DECISION A ESTA CORPORACION. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301220190019202	Verbal	INGRID CRISTINA BERNAL RUA	JUDITH ROJA	02/04/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	DEJAR SIN VALOR Y EFECTO EL AUTO DE 20 DE FEBRERO DE 2024, DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACION FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR EL JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO, EJECUTORIADO LO AQUI RESUELTO, DEVUELVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310305020200038301	Verbal	PROYECTOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.S.	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	02/04/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	CONFIRMAR EL AUTO DE 9 DE FEBRERO DE 2024, PROFERIDO POR EL JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO, 2. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE, SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$800.000.00. LIQUÉDNSE 3. EJECUTORIADO LO AQUI RESUELTO, DEVUELVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900320240034701	Verbal	CHRISTIAN AUGUSTO LAMPREA SEPULVEDA Y OTRO	ALIANZA FIDUCIARIA SA	02/04/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	REVOCAR EL NUMERAL SEXTO DEL PROVEÍDO DE 6 DE FEBRERO DE 2024 PROFERIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES, EN SU LUGAR ORDENAR AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA FIJAR EL MONTO DE LA CAUCIÓN A PRESTARSE POR EL DEMANDANTE. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302320080070802	Ordinario	SUPERIOR INTERNACIONAL INC EN REPRESENTACION DE CONVERSE ING	NESTLE DE COLOMBIA S.A.	02/04/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	DECLARAR PROCEDENTE EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA EMITIDA POR ESTA SALA EL 13 DE MARZO DE 2024, DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, DE CONFORMIDAD A LO EXPLICADO EN PRECEDENCIA. REMITIR EL EXPEDIENTE A LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-REPARTO, PARA LO PERTINENTE. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303020190019202	Verbal	EMPRESA ENERGIA PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO S.A.S. ENDECO	LUDWIG PAEZ MUÑOZ	02/04/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	DEJAR SIN VALOR Y EFECTO EL AUTO DE 20 DE FEBRERO DE 2024, 2. DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACION FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR EL JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO 3. EJECUTORIADO LO AQUI RESUELTO, DEVUELVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300220150010703	Ejecutivo Singular	GEOFISICA SISTEMAS Y SOLUCIONES SA GSS EN LIQUIDACION JUDICIAL	PERENCO COLOMBIA LIMITED	02/04/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	RECHAZAR POR IMPROCEDENTE, RECURSO DE REPOSICION QUE INTERPUSO LA PARTE EJECUTADA CONTRA EL AUTO DEL 12 DE MARZO DE 2024. DEVUELVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. / ILCP VER LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301920180045501	Verbal	GLOBALCOM S.A.S	COMUNICACION CELULAR S.A. - COMCEL S.A.	02/04/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	PRORROGA LAPSO PARA FALLAR EN ESTA INSTANCIA EL PRESENTE ASUNTO, POR UN PERÍODO DE SEIS (6) MESES, A PARTIR DEL 5 DE ABRIL DE 2024. RETORNEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO, LINK VEZ SOBRE EJECUTORIA EL PRESENTE DECISION. / ILCP VER LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301020210036501	Verbal	CINDY CATALINA ROZO GOMEZ	ASEGURADORA MUNDIAL DE SEGUROS	02/04/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	CONFIRMA DECISION ADOPTADA EN AUDIENCIA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024, POR EL JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA A LA PARTE RECURRENTE, LA SUMA DE \$1.000.000.00 COMO AGENCIAS EN DERECHO DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO DE ORIGEN. / ILCP VER LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301020230055901	Verbal	COMUNICACION CELULAR S.A. - COMCEL S.A.	INVERSIONES 10578 SAS	02/04/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	CONFIRMA EL ÚLTIMO INCISO DEL AUTO PROFERIDO EL 30 DE ENERO DE 2024, POR EL JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA, DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO DE ORIGEN. / ILCP VER LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304020210039201	Verbal	FIDEL OCAMPO PEÑUELA	C & M URBANIZADORA S.A.S.	02/04/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	ORDENA CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO, SE OTORGARÁ EL MISMO PERÍODO A LA PARTE CONTRARIA. / ILCP VER LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304720200014601	Ordinario	TORRES & TORRES ASESORES SAS	DIANIL TORRES DE ROJAS	02/04/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	CONFIRMA AUTO DEL 7 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL APELANTE, FIJAR COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$ 1.000.000. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO DE ORIGEN. / ILCP VER LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302120120060803	Ejecutivo Singular	PEDRO IGNACIO BALLEEN ALBA	HENRY HERNAN ASCENCIO ALVAREZ	02/04/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMA EL AUTO PROFERIDO EL 28 DE MARZO DE 2023 POR EL CUAL EL JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, LA SECRETARIA ENVIE ESTA ACTUACION AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302720180030303	Verbal	SEVEN CONSTRUCCIONES S.A.S.	SANDRA PATRICIA MARIN MORALES Y OTROS	02/04/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO POR LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN PROVIDENCIA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR SECRETARIA REMITANSE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

1100131030432020001003	Verbal	MARIA DEL PILAR MERCHAN VARGAS	NELSON PERILLA SANCHEZ	02/04/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE QUEJA FORMULADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL PROVEIDO EMITIDO EN LA AUDIENCIA LLEVADA A CABO EL 2 DE AGOSTO DE 2023. LA SECRETARÍA ENVÍE LA ACTUACIÓN DIGITAL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301420210004101	Ejecutivo Singular	MITSUBISHI DE COLOMBIA LTDA	INGENIERIA Y SERVICIO AMBIENTAL SAS	02/04/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SEGÚN EL INFORME SECRETARIAL, EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA NO FUE SUSTENTADO DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN EL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DECLARA DESIERTO. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302020190049501	Verbal	CLAUDIA PATRICIA ALCALA SIMBAQUEBA	ROSANGELA DE QUEUEDO VARGAS	02/04/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	POR SECRETARÍA CÓRRASE TRASLADO -POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS-, A LA PARTE CONTRARIA DE LA SUSTENTACIÓN QUE HIZO LA DEMANDANTE ANTE LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA1 (LEY 2213 DE 2022, ART. 12). (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303320210010402	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	GRUPO SAN JACINTO SAS	02/04/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN CIVIL, EN EL FALLO DE TUTELA. / ILCP VER LINK https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300120220029801	Ejecutivo Singular	OCTAVIO RAFAEL PATERNINA	ANGELA CARRASCO ALZATE	02/04/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	CÓNFIRMAR EL AUTO DE 31 DE JULIO DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. SIN CONDENA EN COSTAS DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301820210030401	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A	MARLENE ROMERO DE RAMIREZ	02/04/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	CÓNFIRMAR EL AUTO DE 26 DE JUNIO DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., POR LO ANTES EXPUESTO. SEGUNDO: SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303020230009501	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCUTRA	MUNICIPIO DE AGUAZUL	02/04/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	REVOCAR EL AUTO DE 14 DE ABRIL DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO TREINTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., POR LO ANTES EXPUESTO. EN SU LUGAR, DEBERÁ EL JUZGADO CONTINUAR CON EL TRÁMITE PROCESAL QUE CORRESPONDA. SIN CONDENA EN COSTAS.DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304320090072002	Ejecutivo Singular	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS LTDA	ALADIN SA	02/04/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	REVOCAR EL AUTO DE 9 DE MAYO DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ D.C. EN SU LUGAR, NIÉGUESE LA NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN Y ENTÉNDEASE SURTIDA LA MISMA A TRAVÉS DE CURADOR AD LITEM EL 23 DE JULIO DE 2010 EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 315 Y 318 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 03/04/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 03/04/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2023, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlas, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los tratados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y tratados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.